

Guayaquil, 20 de septiembre de 2019

## INFORME DEL COMISARIO

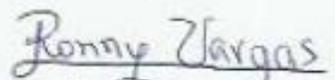
A la Junta General de Accionistas de  
**FINANCIAL & ACCOUNTING CONSULTING FAC S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario de **FINANCIAL & ACCOUNTING CONSULTING FAC S.A.** y sujetándome a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías y a las contenidas en la Resolución del Señor Superintendente de Compañías No. 921-4-3-0014 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, presenté a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual, sobre el ejercicio económico que termina al 31 de diciembre de 2018.

- 1) Los Administradores de la Compañía han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) Los procedimientos de control interno de la Compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.
- 3) He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para pymes).
- 4) Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Ing. Ronny Vargas León  
COMISARIO